

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6635 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1052/2014 en el que figura como concursado/a Comercial Bilbao Golf, S.L., con CIF B95650065, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 26 de enero de 2017.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170006656-1